



08

69.

Comunicación fecha de la elección del directorio  
(Artículo 21° bis ley. 19.418).

En Semillero a 9 de agosto del año 2023  
la Comisión electoral establecida con fecha 21  
del julio del año 2023 para velar por el normal  
desarrollo del proceso eleccionario y cambio de  
directivo de la organización comunitaria Comité  
de Allegado San Rafael, informa al Sr/Sra. Secretaria  
Municipal de la Ilustre Municipalidad de Yerbos  
Buenas, que la elección del directorio de la or-  
ganización se realizará:

\* Fecha de elección 31 de agosto de 2023

\* Horario: Inicio 18:00 Termina 20:20

\* Lugar y dirección: Semillero Pbl. San Rafael

Por el presente acto se da cumplimiento a un  
requisito de validez de la elección, establecido en  
el artículo 21° bis de la ley 19.418, en cuanto  
se comunica, por parte de esta Comisión electoral,  
la realización de la elección del directorio con al  
menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha  
fijada para ella.

Susciben la presente comunicación los  
miembros de la Comisión electoral de la organi-  
zación comunitaria Comité de Allegado San  
Rafael.

Nº	Nombre Completo	Rut	Firma
1	Patricia Lopez Parada		
2	Rosa Vinet Astudillo		
3	Fernando Flores Miranda		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la ley 19.418.